2026 -01 -19 **38,278,422.00**

PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS

TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30

NIT. 800094755-7

SOACHA

Fecha : 19/01/2026

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **352**

Beneficiario: 901456899 - PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS

Concepto : ACTA FINAL DEL 01 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 ADICION Y PRORROGA 1 AL CONTRATO No.0140 DE 2025: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO EN LO CONCERNIENTE CON LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CIUDAD DE SOACHA Y EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA (CONSEJO DE ESTADO, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y JUZGADOS ADMINISTRATIVOS), JURISDICCIÓN ORDINARIA (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRIBUNALES SUPERIORES DEL DISTRITO JUDICIAL Y JUZGADOS CIVILES Y LABORALES), ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, ACCIONES POPULARES, ACCIONES DE GRUPO , ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SUS DIFERENTES DELEGADAS, CONTRA LA CIUDAD DE SOACHA, SUS SECRETARIAS, INCLUYENDO LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS Y LA EMISION DE CONCEPTOS JURÍDICOS DERIVADOS DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN QUE SE PRESENTEN ANTE LA CIUDAD EN LAS ÁREAS COMPRENDIDAS A CONTINUACIÓN PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO CIVIL, DERECHO PENAL, DERECHO LABORAL, DERECHO TRIBUTARIO, DERECHO AMBIENTAL, DERECHO CATASTRAL, DERECHO URBANÍSTICO; ADEMÁS DEL ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA CONCILIACIÓN O DE CUALQUIER OTRO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN LOS PROCESOS DE LA CIUDAD DE SOACHA SJ 17

Valor Egreso: 38,278,422.00 **Orden:** 26428

Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 22137188518

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110050122	Col.Tesoraeria Gen.Giros Fdos. Com 8851-8	0.00	38,278,422.00
249054	Honorarios	38,278,422.00	0.00
	TOTALES	**38,278,422.00**	**38,278,422.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0113 - 2.1.2.02.02.008.82120 - 2	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.26428

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	38,993,961.34		-194.970,00
Fondo Pro-Deporte	-1,50	46,402,814.00		-696.042,00
Adulto Mayor	-3,00	38,993,961.34		-1.169.819,00
Retencion Honorarios 11%	-11,00	38,993,961.34		-4.289.336,00
Iva Retenido	-15,00	7,408,852.66		-1.111.328,00
Pro-Cultura 1.7%	-1,70	38,993,961.34		-662.897,00
			-$	**8,124,392.00**
		VALOR NETO	**$**	**38.278.422,00**

Elaboro: HVASQUEZ

FRANCY ENEIDA COY SUAREZ
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 352

	No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	901456899	PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS	38,278,422.00		Corriente		
		TOTAL	**38,278,422.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: HVASQUEZ

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2025 **Orden de Pago No. 26428**

Lugar y Fecha: SOACHA 31-dic.-2025
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS **Nit/C.C. :** 901456899 1 Regimen Comun
Documento_: Contrato 0140/2025

Facturas:

Concepto: ACTA FINAL DEL 01 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 ADICION Y PRORROGA 1 AL CONTRATO No.0140 DE 2025: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO EN LO CONCERNIENTE CON LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CIUDAD DE SOACHA Y EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA (CONSEJO DE ESTADO, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y JUZGADOS ADMINISTRATIVOS), JURISDICCIÓN ORDINARIA (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRIBUNALES SUPERIORES DEL DISTRITO JUDICIAL Y JUZGADOS CIVILES Y LABORALES), ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, ACCIONES POPULARES, ACCIONES DE GRUPO , ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SUS DIFERENTES DELEGADAS, CONTRA LA CIUDAD DE SOACHA, SUS SECRETARIAS, INCLUYENDO LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS Y LA EMISION DE CONCEPTOS JURÍDICOS DERIVADOS DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN QUE SE PRESENTEN ANTE LA CIUDAD EN LAS ÁREAS COMPRENDIDAS A CONTINUACIÓN PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO CIVIL, DERECHO PENAL, DERECHO LABORAL, DERECHO TRIBUTARIO, DERECHO AMBIENTAL, DERECHO CATASTRAL, DERECHO URBANÍSTICO; ADEMÁS DEL ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA CONCILIACIÓN O DE CUALQUIER OTRO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN LOS PROCESOS DE LA CIUDAD DE SOACHA SJ 17

Programa:

Registro Presupuestal: **4880** Vigencia Registro: **2025** Contrato : 0140/2025

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0113 - 2.1.2.02.02.008.82120 - 2	46.402.814,00
	$ 46.402.814,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	38,993,961.34	-1.169.819,00
Fondo Pro-Deporte	-1,500	46,402,814.00	-696.042,00
Pro-Cultura 1.7%	-1,700	38,993,961.34	-662.897,00
Iva Retenido	-15,000	7,408,852.66	-1.111.328,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	38,993,961.34	-194.970,00
Retencion Honorarios 11%	-11,000	38,993,961.34	-4.289.336,00
			$-8.124.392,00

$ 38.278.422,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA RUIZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24360302	0.00	4.289.336.00	Honorarios 11%
24362501	0.00	1.111.328.00	Iva Retenido Regimen Comun
24362702	0.00	194.970.00	RETENCION ICA 5 X MIL
249054	0.00	38.278.422.00	Honorarios
24909009	0.00	1.169.819.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	662.897.00	Fondo Procultura
24909012	0.00	696.042.00	Fondo Prodeporte
51117906	46.402.814.00	0.00	Asesorias juridicas
	46.402.814,00	46.402.814,00	

352.

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2025 **Orden de Pago No. 26428**

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

kelly.
31/12/25.

IMPRIMIO : ESPERANZA RAMIREZ

						OTRO BANCO	
00000000073074288	Corriente	830010327	DURAN Y OSORIO ABO	1,054,086.00	BANCO BBVA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-202
00000000073074288	Corriente	830010327	DURAN Y OSORIO ABO	7,865,377.00	BANCO BBVA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-202
00000000073074288	Corriente	830010327	DURAN Y OSORIO ABO	7,865,379.00	BANCO BBVA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-202
00000000073074288	Corriente	830010327	DURAN Y OSORIO ABO	6,554,481.00	BANCO BBVA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-202
00000000282599349	Ahorros	901901746	CONSORCIO INTERVAL	25,735,422.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-202
00000000282599349	Ahorros	901901746	CONSORCIO INTERVAL	13,371,523.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-202
00000000282599349	Ahorros	901901746	CONSORCIO INTERVAL	6,526,035.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-202
00000457400162667	Ahorros	901559656	CRUZ GOMEZ ABOGADO	53,453,409.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-202
00000485900015861	Ahorros	901456899	PREZIOSI TRUJILLO	38,278,422.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-202
00000009600333117	Ahorros	901395454	COMERCIO INTEGRAL	15,099,607.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-202
00000000035486885	Corriente	860028415	LA EQUIDAD DE SEGU	7,364,676.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-202

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ORD010A-26R
Secuencia: a
Número de cuenta a debitar: 22137188518

Fecha: 21-01-2026 **Hora:** 10:33:06
Fecha de Generación: 21-01-2026

Fecha de envío del pago: 19-01-2026
Fecha para Procesar el pago: 19-01-2026

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 29	**Registros Procesados:** 29	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $942,066,641.00	**Valor Registros Procesados:** $942,066,641.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000357375666	Corriente	901912181	CONSORCIO KAPITAL	158,471,863.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000000357375666	Corriente	901912181	CONSORCIO KAPITAL	157,640,079.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000000559106273	Corriente	811009788	DISTRACOM SA	13,935,972.00	BANCO BBVA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000450370015981	Ahorros	17189361	VICTOR MANUEL HURT	1,183,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000000279144497	Corriente	900365660	PROVEER INSTITUCIO	21,571,686.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000000055499545	Ahorros	901352782	FUMIGACION SANIDAD	12,203,415.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000000357375013	Corriente	901921817	UNION TEMPORAL CIU	64,697,975.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000000559106273	Corriente	811009788	DISTRACOM SA	9,152,339.00	BANCO BBVA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000000559106273	Corriente	811009788	DISTRACOM SA	14,293,821.00	BANCO BBVA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000024050438909	Ahorros	900810768	CLINICA IPS EUGENI	2,322,830.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000004752006258	Ahorros	830045204	SOLUCIONES EN REDE	16,788,400.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000024050438909	Ahorros	900810768	CLINICA IPS EUGENI	2,174,179.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000024054332609	Ahorros	1022382138	LISSETH MELISSA SU	4,112,216.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000000040212854	Corriente	860002400	LA PREVISORA COMPA	6,382,262.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000000055499545	Ahorros	901352782	FUMIGACION SANIDAD	292,015.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000024059809142	Ahorros	20937278	GLORIA CARDENAS RO	3,949,613.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000007000145867	Ahorros	860007336	COLSUBSIDIO	240,249,786.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	19-01-2026
00000002300303167	Ahorros	901511522	EMPRESA PUBLICA EP	29,476,773.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE	19-01-2026

TOTAL FOLIOS # 17

26128

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0140 de 07/01/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/12/2025	HASTA	24/12/2025

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA JURIDICA		
Nombre Contratista	PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS		
No. Identificación (CC – NIT)	901456899-1		
Objeto Contratual	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO EN LO CONCERNIENTE CON LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CIUDAD DE SOACHA Y EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA (CONSEJO DE ESTADO, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y JUZGADOS ADMINISTRATIVOS), JURISDICCIÓN ORDINARIA (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRIBUNALES SUPERIORES DEL DISTRITO JUDICIAL Y JUZGADOS CIVILES Y LABORALES), ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, ACCIONES POPULARES, ACCIONES DE GRUPO , ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SUS DIFERENTES DELEGADAS, CONTRA LA CIUDAD DE SOACHA, SUS SECRETARIAS, INCLUYENDO LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS Y LA EMISION DE CONCEPTOS JURIDICOS DERIVADOS DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN QUE SE PRESENTEN ANTE LA CIUDAD EN LAS ÁREAS COMPRENDIDAS A CONTINUACIÓN PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO CIVIL, DERECHO PENAL, DERECHO LABORAL, DERECHO TRIBUTARIO, DERECHO AMBIENTAL, DERECHO CATASTRAL, DERECHO URBANÍSTICO; ADEMÁS DEL ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA CONCILIACIÓN O DE CUALQUIER OTRO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN LOS PROCESOS DE LA CIUDAD DE SOACHA SJ 17	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA Tesoreria RECIBIDO Fecha: 30 DIC 2025 Hora: Firma: Espacio para sello	
Valor total del Contrato*	672.840.808	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	Once (11) meses y Dieciocho (18) dias	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	Final		
Valor del pago en numeros	46.402.814		
Valor del pago en letras	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE.		
No. CRP y fecha de expedición	160 de 07/01/2025 - 4880 de 26/09/2025		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	(07/01/2025)	Fecha de Terminación contrato:	(24/12/2025)
Dependencia:	SECRETARIA JURIDICA		
Supervisor – Cargo:	SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA - SECRETARIA JURIDICA		
Nombre de entidad financiera para pago	DAVIVIENDA	Actividad economica CIIU	6910
Numero de cuenta	485900015861	Regimen en ventas	Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	FVEL 162

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Formular y contestar demandas, proponer excepciones, solicitar pruebas, presentar alegatos de conclusión, asistir a las audiencias de conciliación en las que sea parte la Ciudad, asistir a las audiencias de pacto de cumplimiento y demás actos que corresponden segun la naturaleza del proceso asignado.	04/12/2025: Se allegó a la Secretaria Juridica el informe solicitado para la calificadora. 05/12/2025: Se allegó a la Secretaria Juridica el informe de matrices de corte enero – junio de 2025. 09/12/2025: Se remitió a la Secretaria de Educación comunicación precisando que el Municipio de Soacha no fue vinculado como ejecutado dentro del proceso ejecutivo iniciado por Carmen Yolanda Chávez Corena y que, en consecuencia, no procede actuación procesal distinta al suministro de información administrativa requerida por el Despacho. 09/12/2025: Se asistió a la entrega del predio Tuno Sabanero dentro del proceso de expropiación Rad. 257543103002-2023-00197, correspondiente a audiencia prevista en el articulo 399, numeral 7 del CGP, en el trámite adelantado por la Alcaldia Municipal de Soacha contra la señora Cielo Nereida Ortiz Muñoz. 11/12/2025: Se requirió a la Secretaria de Planeación y a la Dirección de Gestión del Riesgo para atender el nuevo requerimiento del Tribunal en la Acción Popular 25000-23-15-000-2003-01278-01, relativo a la información sobre el trámite de reubicación de los ocupantes del sector. 15/12/2025: Se contestó la demanda dentro del proceso Rad. 11001333603220250018400, adelantado ante el Juzgado 32 Administrativo de Bogotá, promovido por Yerly Yaneth Pedrozo	CD con archivos digitales

Firma.

Falta: Constitución de Consorcio, cc contratista, cc representante legal consorcio

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0140 de 07/01/2025	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/12/2025	HASTA	24/12/2025

	17/12/2025: Se presentó demanda de controversias contractuales ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Reparto), en representación del Municipio de Soacha, con el fin de obtener la liquidación judicial del Contrato de Concesión celebrado con Soacha Ciudad Luz S.A.S. E.S.P. (Sociluz S.A. E.S.P. 18/12/2025: Se presentó demanda de nulidad ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Reparto), en representación del Municipio de Soacha, con el fin de obtener la recuperación de bienes de uso público frente a la Superintendencia de Notariado y Registro – Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha. 19/12/2025: Se presentó demanda de controversias contractuales ante los Jueces Administrativos de Bogotá (Reparto), en representación del Municipio de Soacha, dirigida contra SERPU S.A. E.S.P., en ejercicio del medio de control previsto en los artículos 141 y siguientes del CPACA. 23/12/2025: Se allegaron al Director de Apoyo a la Justicia las fichas de estudio de pagos correspondientes al año 2025, para su inclusión en la agenda del Comité de Estudio de Pagos programado para el 29 de diciembre de 2025.	CD con archivos digitales
2. Interponer los recursos pertinentes ante las decisiones que se adopten en los procesos judiciales, en los cuales se puedan afectar los intereses de la Ciudad.	16/12/2025: Se presentó recurso de reposición dentro del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho Rad. 11001333704320250013100, adelantado ante el Juzgado 43 Administrativo de Bogotá, promovido por Consorcio Express S.A.S. contra el Municipio de Soacha – Secretaria de Hacienda, en contra del auto proferido el 10 de diciembre de 2025.	CD con archivos digitales
3. Asistir a las diligencias que sean ordenadas en los trámites de los procesos judiciales.	03/12/2025: Se asistió a la audiencia inicial ante el Juzgado 63 Administrativo de Bogotá, Sección Tercera, dentro del proceso Rad. 11001-33-43-063-2025-00085-00, conforme al artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. 05/12/2025: Se asistió a la audiencia inicial – sentencia de reemplazo, dentro del proceso Rad. 11001334204820230016100 de nulidad y restablecimiento del derecho (Mélida Hermencia Cotrino Cárdenas vs. Nación – MEN – FOMAG). 09/12/2025: Se asistió a la entrega del predio Tuno Sabanero dentro del proceso de expropiación Rad. 257543103002-2023-00197, correspondiente a audiencia prevista en el artículo 399, numeral 7 del CGP, en el trámite adelantado por la Alcaldía Municipal de Soacha contra la señora Cielo Nereida Ortiz Muñoz.	CD con archivos digitales
4. Informar oportunamente sobre cualquier incidencia; acontecimiento o situación que pueda afectar los intereses de la Ciudad.	05/12/2025: Se allegó a la Secretaría Jurídica el informe de matrices de corte enero – junio de 2025. 09/12/2025: Se remitió a la Secretaría de Educación comunicación precisando que el Municipio de Soacha no fue vinculado como ejecutado dentro del proceso ejecutivo iniciado por Carmen Yolanda Chávez Corena y que, en consecuencia, no procede actuación procesal distinta al suministro de información administrativa requerida por el Despacho.	CD con archivos digitales
5. Ejercer la vigilancia oportuna y constante de los procesos que les sean encomendados según reparto.	Esta actividad se viene cumpliendo con la vigilancia judicial de todos y cada uno de los procesos las 24 horas del día a través de (i) un sofware especializado nombrado REDELEX, contratado exclusivamente para verificar los movimientos de los procesos asignados; y (ii) el equipo profesional de la firma Preziosi Trujillo Asociados S.A.S., con revisiones manuales de los procesos más urgentes.	CD con archivos digitales
6. Realizar un informe general de los procesos que se le hayan entregado cada mes o cuando el supervisor del contrato así lo requiera, teniendo en cuenta la necesidad de alimentar la base de datos de la Secretaría Jurídica y actualizar la información de los procesos en la herramienta informática EKOGUI.	Se ha dado cumplimiento a la obligación de elaborar un informe general sobre los procesos judiciales asignados, el cual se integra de manera articulada con el informe mensual correspondiente. Este documento incluye el detalle de los movimientos procesales, actuaciones recientes y avances sustanciales de cada expediente, con el fin de consolidar la trazabilidad jurídica de los casos y facilitar la toma de decisiones estratégicas. Así mismo, la información consignada permite alimentar y mantener actualizada, en tiempo real, la base de datos institucional de la Secretaría Jurídica a través de la herramienta informática EKOGUI, garantizando la disponibilidad y consulta oportuna del estado	CD con archivos digitales
7. Ante la inactividad en los despachos judiciales y administrativos, realizar los requerimientos necesarios para que se dé pronta resolución del proceso.	En cumplimiento de esta obligación, se llevó a cabo la revisión integral de la totalidad de los procesos judiciales y administrativos asignados, con el fin de verificar su estado procesal y detectar eventuales escenarios de inactividad. A partir de este diagnóstico, se identificaron los trámites requeridos en cada expediente, priorizando aquellos que revisten mayor urgencia o impacto institucional. En los casos en que se evidenció inactividad por parte de los despachos, se procedió a radicar los respectivos impulsos procesales, tales como solicitudes de trámite, oficios de insistencia, memoriales de impulso o peticiones de pronunciamiento, según la etapa procesal correspondiente. Estas actuaciones tuvieron como finalidad promover la reactivación oportuna de los procesos y contribuir al cumplimiento de los fines del proceso judicial o administrativo.	CD con archivos digitales

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0140 de 07/01/2025	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/12/2025	HASTA	24/12/2025

8. Construir o reconstruir los expedientes de los procesos que le sean asignados, los cuales reposaran en la Secretaria Juridica de la Ciudad de Soacha, debiendo anexar copia de cada una de las actuaciones, providencias, autos y comunicaciones proferidas por los despachos judiciales o entidades administrativas, según la naturaleza del proceso que corresponda.	Se ha dado cumplimiento a la obligación de construir o reconstruir los expedientes de los procesos asignados, los cuales reposan debidamente organizados en la Secretaria Juridica del Municipio de Soacha. Con la presentación del presente informe mensual, se anexan los documentos que respaldan las actuaciones realizadas durante el periodo, incluyendo copias de providencias, autos, oficios, comunicaciones y demás piezas procesales emitidas por los despachos judiciales o entidades administrativas, según la naturaleza de cada proceso. Esta documentación garantiza la trazabilidad de las actuaciones, facilita su consulta institucional y asegura la conservación actualizada de los expedientes en los archivos físico y digital de la entidad.	CD con archivos digitales
9. Asistir a las reuniones de seguimiento, comité de abogados externos, comites de conciliación y demás reuniones que convoque el supervisor del contrato, elaborando la ficha respectiva con concepto mediante el cual recomiende o no la conciliación para someterla a consideración del comité, o conforme el tema a tratarse.	15/12/2025: Se reunió el Comité de Conciliación del Municipio de Soacha para estudiar las fichas correspondientes a: (i) solicitud de conciliación del Consorcio RB; (ii) solicitud de conciliación de Liliana Beltrán Chirivi; y (iii) solicitud de conciliación del caso CEMID. 23/12/2025: Se allegaron al Director de Apoyo a la Justicia las fichas de estudio de pagos correspondientes al año 2025, para su inclusión en la sesión del Comité de Estudio de Pagos programada para el 29 de diciembre de 2025. Los asuntos remitidos fueron los siguientes: estudio de pago de Luz Marina Campos Hernández; estudio de pago del Fondo para la Defensa de Intereses Colectivos (Ana Rocio Murcia); estudio de pago de la Superintendencia de Notariado y Registro – Actuación Administrativa 001-2021; estudio de pago de Cielo Neira Ortiz (primera ficha); estudio de pago de Cielo Neira Ortiz (segunda ficha); estudio de pago de Mirta Irma Garzón; estudio de pago de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB; estudio de pago de Maria Constanza Forero Gómez; estudio de pago de Odilia Velásquez Forero; y estudio de pago del IDECUT dentro del proceso ejecutivo 2023-00383.	CD con archivos digitales
10. Asistir a las diferentes audiencias de conciliación prejudicial y/o extrajudicial en las cuales participe la Ciudad.	15/12/2025: Se asistió a la audiencia de conciliación extrajudicial ante la Procuraduria 9 Judicial II Administrativa, dentro del trámite identificado con los radicados IUS E-2025-515883 e IUC 2025-416403-1, promovido por el Consorcio RB contra el Municipio de Soacha y EPUXUA Avanza E.I.C.E. 18/12/2025: Se asistió a la audiencia de conciliación extrajudicial ante la Procuraduria 65 Judicial I para Asuntos Administrativos y se allegó el certificado del Comité de Conciliación relativo a la solicitud presentada por la Corporación Educativa Minuto de Dios dentro del radicado E-2025-518666. 19/12/2025: Se llevó a cabo audiencia de conciliación extrajudicial ante la Procuraduria 192 Judicial I para Asuntos Administrativos, dentro de la radicación E-2025-019198 (interno 5140).	CD con archivos digitales
11. Asesorar, soportar y coordinar la recopilación de la información requerida para todos los trámites judiciales, designando a una persona encargada de hacer requerimiento, seguimiento y control a la respuesta oportuna de la información solicitada.	Durante el mes se realizaron los requerimientos necesarios para la recopilación de información judicial, solicitando a las dependencias competentes la remisión de los insumos correspondientes. En ese sentido, se ofició a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Infraestructura, a la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y a la Secretaría de Ambiente, Secretraria de Movilidad, efectuando el seguimiento y control para asegurar la entrega oportuna de la documentación requerida para los procesos en curso.	CD con archivos digitales
12. Presentar informe digital o en medio magnético detallado de las actividades realizadas en el periodo solicitado, esto es, cada que se presente una cuenta de cobro deberá acompañarse con este informe.	En cumplimiento de la obligación de presentar un informe digital o en medio magnético detallado de las actividades realizadas en el periodo solicitado, se anexa el presente informe junto con la cuenta de cobro correspondiente al mes de enero. Este informe incluye un registro detallado de las actividades ejecutadas durante dicho periodo, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos.	CD con archivos digitales

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	diciembre
No. Planilla	CERTIFICACION PARAFISCALES - REPRESENTANTE LEGAL
ITEM	
SALUD	
PENSIÓN	
ARL	

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA	
VALOR INICIAL	580.035.180
VALOR ADICIONES	92.805.628
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	672.840.808
VALOR TOTAL EJECUTADO	672.840.808
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
SALDO POR EJECUTAR	0

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0140 de 07/01/2025		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/12/2025	HASTA	24/12/2025

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, asi como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: DICIEMBRE DE 2025

Daniela Preziosi P.	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA **CARGO: SECRETARIA JURIDICA** **CEDULA DE CIUDADANIA: 39.771.777**	**NOMBRE CONTRATISTA: PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS** **NIT: 901456899-1**

REVISO CENTRAL DE CUENTAS	

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FR-010
		VERSIÓN	1
	FORMATO DE AMORTIZACIÓN GENERAL	FECHA DE APROBACIÓN	19/08/2015

CONTRATISTA	PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS	0	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO EN LO CONCERNIENTE CON LA DEFENSA DENTRO DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CIUDAD DE BOGOTA Y EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA (CONSEJO DE ESTADO, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y JUZGADOS ADMINISTRATIVOS), JURISDICCION ORDINARIA (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRIBUNALES SUPERIORES DEL DISTRITO JUDICIAL Y JUZGADOS CIVILES Y LABORALES - ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, ACCIONES POPULARES, ACCIONES DE GRUPO, ACTUACIONES DE CONCILIACION ADMINISTRATIVA ANTE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y SUS DIFERENTES DELEGADAS, CONTRA LA CIUDAD DE BOGOTA, SUS SECRETARIAS, INCLUYENDO LA PELEA DE LOS PROCESOS Y LA EMISION DE CONCEPTOS JURIDICOS DERIVADOS DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACION QUE SE PRESENTEN ANTE LA CIUDAD EN LAS AREAS COMPRENDIDAS A CONTINUACION PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO CIVIL, DERECHO PENAL, DERECHO LABORAL, DERECHO TRIBUTARIO, DERECHO AMBIENTAL, DERECHO CATASTRAL, DERECHO URBANISTICO, ASESORIA DEL AVALUO DE PROCEDENCIA DE LA CONCILIACION O DE CUALQUIER OTRO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCION DE CONFLICTOS PARA LA PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO EN LOS PROCESOS DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C."

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	0140 DE 07/01/2025
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
FECHA DE INICIO CONTRATO	1/07/2025
FECHA DE FINALIZACION CONTRATO	24/12/2026

VALOR INICIAL CONTRATO	580.035.180
ADICION 1	92.805.628
ADICION 2	
VALOR TOTAL CONTRATO	672.840.808

BALANCE FINANCIERO

CDP	CRP	CODIGO PRESUPUESTAL COMPLETO	RECURSO	VALOR	ACTA PARCIAL 1	ACTA PARCIAL 2	ACTA PARCIAL 3	ACTA PARCIAL 4	ACTA PARCIAL 5	ACTA PARCIAL 6	ACTA PARCIAL 7	ACTA PARCIAL 8	ACTA PARCIAL 9	ACTA PARCIAL 10	ACTA PARCIAL 11	ACTA PARCIAL 12	TOTAL AMORTIZACION	SALDO
711	160	0113 - 2.1.2.02.02.008.82120 - 2	ORDINARIO	580.035.180	$ 46.402.814	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 11.600.704,00		$ 580.035.180	-$ 0
3918	4880	0113 - 2.1.2.02.02.008.82120 - 2	ORDINARIO	92.805.628											$ 46.402.814	$ 46.402.814	$ 92.805.628	$ -
																	$ -	$ -
																	$ -	$ -
																	$ -	$ -
																	$ -	$ -
		TOTAL CONTRATO		$ 672.840.808	$ 46.402.814	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 58.003.518	$ 46.402.814	$ 672.840.808	-$ 0

Firma:
SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA
SECRETARIA JURIDICA

Proyectó: CARLOS EDUARDO DIAZ ACOSTA - FINANCIERO
Aprobó: CARLOS EDUARDO DIAZ ACOSTA - FINANCIERO

·P|T·

PREZIOSI & TRUJILLO
ABOGADOS

La suscrita Representante legal Daniela Preziosi Ribero identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.062.924 de Bogotá D.C., en representación de PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS con Nit 901.456.899-1

CERTIFICA

A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

Se ha dado cumplimiento oportuno y completo a lo estipulado en el artículo 50 de la 789 de 2002 el cual trata sobre el control de la evasión de recursos parafiscales, referente a los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto a sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales.

Los pagos se han realizado dentro de los plazos establecidos por el gobierno y en desarrollo de los contratos en ejecución.

La presente se firma a los 24 días del mes de diciembre de 2025

Atentamente,

Daniela Preziosi R

Daniela Preziosi Ribero
C.C. 1.019.062.924 de Bogotá D.C.
T.P. 245.303 del C.S. de la J.
Representante Legal
Preziosi Trujillo Asociados S.A.S.

Calle 31 No. 13 A 51 Oficina 330 Torre 2 Edifico Panorama
Correo: daniela.preziosi@dyplegal.com
PBX: (+601) 469 9500 o 301 631 4988
Bogotá D.C. – Colombia

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019062924		PREZIOSI RIBERO DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 4 51 A 43 AP 506	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3225227	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2003074901	9496381626	I	2026/01/08	2025/12/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,165,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$10,541,706	$1,792,300			$10,541,706	$1,317,800			$0	$0			$10,541,706	$55,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$10,541,706	$1,792,300			$10,541,706	$1,317,800			$0	$0			$10,541,706	$55,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$10,541,706	$1,792,300			$10,541,706	$1,317,800			$0	$0			$10,541,706	$55,100		$0	$0
1	CC 1019062924	PREZIOSI DANIELA	230901	30	$10,541,706	$1,792,300	EPS010	30	$10,541,706	$1,317,800		0	$0	$0	14-23	30	$10,541,706	$55,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$10,541,706	$1,792,300			$10,541,706	$1,317,800			$0	$0			$10,541,706	$55,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1019062924		PREZIOSI RIBERO DANIELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TV 4 51 A 43 AP 506	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3225227	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2003074901	9496381626	I	2026/01/08	2025/12/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,165,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,792,300	$0	$0	$1,792,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,792,300	$0	$0	$1,792,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$55,100	$0	$0	$55,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$55,100	$0	$0	$55,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,317,800	$0	$0	$1,317,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$1,317,800	$0	$0	$1,317,800
TOTAL				1	$3,165,200	$0	$0	$3,165,200

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.019.062.924**

PREZIOSI RIBERO

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

Daniela Preziosi R.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-SEP-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01077851-F-1019062924-20190628 **0065**73851A 1 9908561627

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario 14970067429

(415)7707212489984(8020) 000001497006742 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 6 8 9 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 4 51 A 43 AP 506

42. Correo electrónico preziosi.daniela01@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 3 1 4 9 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 0 2 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BRAVO ARTUNDUAGA ANGELA VIVIANA
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 02-01-2025 09:07:36AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970067429

(415)7707212489984(8020) **000001497006742 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 6 8 9 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 1 7	2 0 2 3 1 2 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 1 7	2 0 2 3 1 2 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 3 3 9 0 5 8	3 3 3 9 0 8
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 2 1 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 1 0 2 1 7		-
2	8 0	2 0 2 1 0 2 1 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-01-2025 09:07:36AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14970067429

(415)7707212489984(8020) **000001497006742 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 5 6 8 9 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 9 0 6 2 9 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PREZIOSI	RIBERO	DANIELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-01-2025 09:07:36AM

PT
PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS

PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS
NIT 901.456.899-1
Calle 31 Nro 13 A 51
Tel: (601) 3505053756
Bogotá - Colombia
hromerom1@ucentral.edu.co

Factura electrÃ³nica de venta
No. FVEL 162

Señores	MUNICIPIO DE SOACHA		
NIT	800.094.755-7	**Teléfono**	(000) 7305500
Dirección	CL 13 7 30	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	29/12/2025, 14:09
Expedición	29/12/2025, 14:10
Vencimiento	28/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Pago por prestación de servicios profesionales para la ejecución de las actividades de apoyo jurídico en la concerniente con la adecuada defensa de los intereses legales de la ciudad de Soacha y ejercer la representación judicial y extrajudicial de la entidad ante la jurisdicción contenciosa administrativa (consejo de estado, tribunales administrativos y juzgados administrativos), jurisdicción ordinaria (corte suprema de justicia, tribunales superiores del distrito judicial y juzgados civiles y laborales), acciones de cumplimiento, acciones populares, acciones de grupo ,actuaciones de conciliación administrativa ante la procuraduría general de la nación y sus diferentes delegadas, contra la ciudad de Soacha, sus secretarias, incluyendo la vigilancia de los procesos y la emisión de conceptos jurídicos derivados de las solicitudes de conciliación que se presenten ante la ciudad en las áreas comprendidas a continuación pero sin limitarse a ellas: derecho administrativo, derecho constitucional, derecho civil, derecho penal, derecho laboral, derecho tributario, derecho ambiental, derecho catastral, derecho urbanístico; además del análisis de procedencia de la conciliación o de cualquier otro mecanismo alternativo de solución de conflictos para la prevención del daño antijurídico en los procesos de la ciudad de Soacha sj 17. En el periodo correspondiente del 1 al 24 de diciembre de 2025.	1.00	46,402,814.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y seis millones cuatrocientos dos mil ochocientos catorce pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Consignación bancaria - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-28 por $ 46,402,814.00

Total Bruto	38,993,961.34
IVA 19%	7,408,852.66
Total a Pagar	46,402,814.00

Observaciones:

Fabricante de Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092138818 aprobado en 20250421 prefijo FVEL desde el número 121 al 1000 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: 684d0afed58a0720bf157da77a161938b0e620d67b3e81ed52c1db2bc85f2cb5cee9a62b35acfe4bf97335a523c8589c

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.624.902**

MORA CASTRO

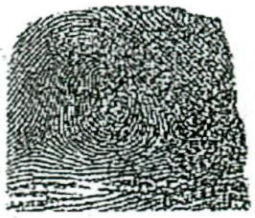
APELLIDOS

DANIEL ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-AGO-1991**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00178018-M-1013624902-20090914 **0016**0**50358**A 1 29195694

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

312599-T



DANIEL ANDRES
MORA CASTRO
C.C. 1013624902
RES. INSCRIPCION 301 DEL 25/07/2023
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

362206 364435

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 7 F 3 1 1 A E 7 F D F D 2 8 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIEL ANDRES MORA CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013624902 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 312599-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0140-2025, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS CON NIT No. 901456899-1

Entre los suscritos: **SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 39.771.777 expedida en Madrid, en su calidad Secretaria Jurídica, nombrado mediante Resolución No. 0130 del 31 de enero de 2025, cargo para el cual tomó posesión el día 5 de febrero de 2025, según consta en acta N° 0006 del 5 de febrero de 2025, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, modificado por el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE SOACHA , con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO** , por una parte; y por la otra, **PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS** identificado con NIT No. 901456899-1, representada legalmente por DANIELA PREZIOSI RIBERO, identificada con cédula 1.019.062.924 de Bogotá D.C, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición, prorroga y modificación N° 01 al contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES y No. 0140-2025, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 7/01/2025, la Secretaría Jurídica, en representación del Municipio de Soacha y PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS, identificado(a) con NIT N° 901456899-1, obrando en nombre propio, suscribieron el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0140-2025, cuyo objeto es "*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO JURIDICO EN LO CONCERNIENTE CON LA ADECUADA DEFENSA DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CIUDAD DE SOACHA Y EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA (CONSEJO DE ESTADO, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y JUZGADOS ADMINISTRATIVOS), JURISDICCIÓN ORDINARIA (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRIBUNALES SUPERIORES DEL DISTRITO JUDICIAL Y JUZGADOS CIVILES Y LABORALES), ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, ACCIONES POPULARES, ACCIONES DE GRUPO , ACTUACIONES DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y SUS DIFERENTES DELEGADAS, CONTRA LA CIUDAD DE SOACHA, SUS SECRETARIAS, INCLUYENDO LA VIGILANCIA DE LOS PROCESOS Y LA EMISION DE CONCEPTOS JURÍDICOS DERIVADOS DE LAS SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN QUE SE PRESENTEN ANTE LA CIUDAD EN LAS ÁREAS COMPRENDIDAS A CONTINUACIÓN PERO SIN LIMITARSE A ELLAS: DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO CIVIL, DERECHO PENAL, DERECHO LABORAL, DERECHO TRIBUTARIO, DERECHO AMBIENTAL, DERECHO CATASTRAL, DERECHO URBANÍSTICO; ADEMÁS DEL ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA CONCILIACIÓN O DE CUALQUIER OTRO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN LOS PROCESOS DE LA CIUDAD DE SOACHA SJ 17.*"
2. Que el plazo inicial del contrato en mención, se pactó en DIEZ (10) MESES SIN QUE SUPERE 31 DE DICIEMBRE DE 2025, y el valor inicial del citado contrato corresponde a la suma de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($580.035.180) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.
3. Que el día 7/01/2025, se dio inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0140-2025, el cual tiene como fecha de terminación el día 6/11/2025.
4. Que la supervisión del contrato No. 0140-2025 está a cargo de SANDRA LILIANA MUÑOZ ACOSTA, en su calidad de SECRETARIO JURIDICO de la Alcaldía de Soacha.
5. Que teniendo en cuenta la necesidad planteada por la supervisión del contrato mediante justificación del 8/25/2025, en el sentido de que *(...) "Que se requiere prorrogar y adicionar el presente contrato para la adecuada defensa de los intereses legales de la ciudad de soacha y ejercer la representacion judicial y extrajudicial de la entidad ante la jurisdicción contenciosa administrativa (Consejo De Estado, Tribunales Administrativos Y Juzgados Administrativos), jurisdicción ordinaria (Corte Suprema De Justicia,*

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0140-2025, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS CON NIT No. 901456899-1

Tribunales Superiores Del Distrito Judicial Y Juzgados Civiles Y Laborales), acciones de cumplimiento, acciones populares, acciones de grupo , actuaciones de conciliación administrativa ante la procuraduría general de la nación y sus diferentes delegadas, contra la ciudad de soacha, sus secretarias, incluyendo la vigilancia de los procesos y la emision de conceptos jurídicos derivados de las solicitudes de conciliación que se presenten ante la ciudad en las áreas comprendidas a continuación pero sin limitarse a ellas: derecho administrativo, derecho constitucional, derecho civil, derecho penal, derecho laboral, derecho tributario, derecho ambiental, derecho catastral, derecho urbanístico; además del análisis de procedencia de la conciliación o de cualquier otro mecanismo alternativo de solución de conflictos para la prevención del daño antijurídico en los procesos de la ciudad, lo anterior teniendo en cuenta que con frecuencia llegan notificaciones de procesos judiciales y extrajudiciales en los cuales debe hacer parte el Municipio" y de acuerdo con el objeto contractual se considera viable prorrogar y adicionar en recursos el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0140-2025.

6. Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 3918 del 26/08/2025, por valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($92.805.628) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** del presupuesto de Gastos- funcionamiento de la Secretaría Jurídica, 0113-2.1.2.02.02.008.82120-2 Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho. recurso propio libre destinación ordinario, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2025, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Soacha.
7. La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".*

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA – ADICIÓN: Adicionar al valor estipulado en la cláusula TERCERA del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0140-2025 la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($92.805.628) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, territorial y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando el contrato por un valor total de: **SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($672.840.808) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.**

CLÁUSULA SEGUNDA – IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la Imputación Presupuestal Vigencia 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 3918 del 8/26/2025, por valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($92.805.628) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE** del presupuesto de Gastos- funcionamiento de la Secretaría Jurídica, 0113-2.1.2.02.02.008.82120-2 Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho. recurso propio libre destinación ordinario, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del MUNICIPIO SOACHA.

CLÁUSULA TERCERA – PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0140-2025, por un término de **UN (01) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS**, quedando el contrato por un plazo total de ONCE (11) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS. Así las cosas, la prórroga empezará a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución del contrato, esto es, desde el 07 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2025.

CLÁUSULA CUARTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula TERCERA del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0140-2025 la cual quedará de la siguiente manera:

ADICIÓN Y PRÓRROGA N°. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0140-2025, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE SOACHA Y PREZIOSI TRUJILLO ASOCIADOS SAS CON NIT No. 901456899-1

CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: *Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de* **SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($672.840.808)** ***MONEDA LEGAL Y CORRIENTE*** *incluidos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales propias del servicio y las obligaciones tributarias a que haya lugar.*

CLÁUSULA QUINTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula CUARTA del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0140-2025 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA CUARTA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. *El MUNICIPIO cancelará el valor del presente contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.* 3918 del 26/08/2025, del presupuesto de Gastos- funcionamiento de la Secretaria Jurídica, 0113-2.1.2.02.02.008.82120-2 Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho *RECURSO PROPIO – LIBRE DESTINACIÓN – ORDINARIO, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del MUNICIPIO.*

CLÁUSULA SEXTA – MODIFICACIÓN: Modificar la cláusula SEXTA del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0140-2025 la cual quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: *El plazo de ejecución del contrato será de* ***ONCE (11) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS*** *sin que supere el 31 de diciembre de 2025. Dicho término será contado a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución.*

CLÁUSULA SÉPTIMA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente prórroga y adición N° 01 del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0140-2025, requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal.

CLÁUSULA OCTAVA – ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA: Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0140-2025; **B.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3918 del 26/08/2025. **C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del Contratista y su representante legal, REDAM, certificado de inhabilidades por delitos sexuales.

CLÁUSULA NOVENA – PUBLICACION: La presente adición, prórroga N°. 01 al contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0140-2025 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA DÉCIMA – VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS: Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – FIRMA DEL MODIFICATORIO ELECTRÓNICO: las partes aceptan de común acuerdo suscribir el presente modificatorio a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez juridica y probatoria.

Revisó: Sandra Liliana Muñoz / Secretaria Jurídica
Revisó: Angelica Martinez Umaña / Profesional Universitario
Elaboró: Paula Garcia Sierra / Profesional Universitario